

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S

Nit: 900664206 4 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02376362
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 6 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono comercial 1: 3142433558
Teléfono comercial 2: 5832024
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4 A 34 44 Planta
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
facturacionelectronica@gruposhalom.com.co
Teléfono para notificación 1: 5832024
Teléfono para notificación 2: 3142433558
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Acta No. 31 del 2 de diciembre de 2025 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2025, con el No. 00369075 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada BODEGA DE MONTEVIDEO.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. AIN NUM del 9 de octubre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2013, con el No. 01773113 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 02980617 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS a GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 03183682 de fecha 3 de diciembre de 2024 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 055485 de fecha 15 de noviembre de 2024 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20**

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como objeto social principal la comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, o conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales y su explotación económica en todas sus modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá: 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales 3) Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Join Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial. La comercialización de todo tipo de bienes y servicios lícitos, en especial para el consumo humano y así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá gestionar y obtener las autorizaciones, concesiones, licitaciones, títulos habilitantes, registros y permisos necesarios para el logro de sus objetivos y desarrollo de su objeto social. La sociedad podrá hacer inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales y su explotación económica en todas sus

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20**

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidades ya sea de carácter civil o comercial. Para el logro de sus objetivos la sociedad podrá:

- 1) Adquirir y enajenar toda clase de bienes a cualquier título, grabarlos y limitar su dominio, tenerlos y entregarlos a título prendario
- 2) Dar o recibir dinero mutuo, girar, endosar, extender, protestar, aceptar y en general toda clase de títulos valores y aceptar y ceder créditos civiles y comerciales
- 3) Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tengan o que puedan tener algún interés
- 4) Celebrar con establecimientos de crédito y sociedad aseguradoras, todas las operaciones que se relacionen con negocios y bienes sociales
- 5) Celebrar alianzas, convenios, uniones temporales, Join Venture, contratos con personas naturales y jurídicas nacionales e internacionales
- 6) La administración desarrollo, gestión, cumplimiento de negocios ajenos de índole comercial.
- 7) Actuar como agente o, representante de cualquier empresa extranjera que tenga afinidad con su objeto social.
- 8) Adquirir a cualquier título de bienes o cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre sus bienes muebles o inmuebles y enajenar a cualquier título los bienes que sea dueña.
- 9) Adquirir empresas cuyo objeto social sea compatible con el nuestro
- 10) Celebrar toda clase de operaciones de créditos activos o pasivos.
- 11) Dar garantía sus bienes muebles e inmuebles.
- 12) Suministro de elementos y equipos deportivos de toda clase (balones, cachas, mayas, implementos para deportes varios, ajedrez, Ping Pong, damas chinas, parques, domino y en general deportes pasivos).
- 13) Suministro de prendas deportivas variadas según los requerimientos realizados por cada institución
- 14) Suministro a entidades públicas y privadas y comunidad en general todo tipo de bebidas hidratantes como agua, jugos y gaseosas etc.
- 15) Suministro y producción de panadería, pastelería, galletería, repostería, dulcería, charcutería, y todos los derivados de las anteriores
- 16) Suministro de artículos de aseo y cafetería
- 17) Artículos de papelería, decoraciones, artículos de fiesta, artículos de computadores y suministro de partes para computadores
- 18) Servicio de restaurante y cafetería, alimentos procesados y naturales
- 19) Comercialización y suministros de mercados, víveres, barrotes, frutas, verduras y productos agrícolas, productos cárnicos, carne de res, cerdo, pollo, pavo y aves en general; pescado y productos de mar, huevos, lácteos, alimentos precocidos, granos, secos, semillas y/o productos oleaginosos, paquetes alimenticios, kits de mercado, raciones y en general toda la rama de alimentos, incluye su preparación, insumos y distribución y la elaboración, distribución y/o comercialización de anquetas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20**

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

regalos en general. 20) El suministro y/o preparación de alimentos y la administración de casinos industriales para empresas y entidades del sector público y privado, dentro y fuera del territorio colombiano. 21) La prestación de servicios de alimentación y aseo, lavandería, jardinería y servicios complementarios para hospitales, jardines infantiles, escuelas, colegios, hogares de paso, hogares geriátricos, centros de reclusión y todo tipo de institución público privadas en Colombia y en el exterior. 22) La producción, procesamiento, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio nacional, de alimentos, bebidas y toda clase de comestibles, tales como jugos, refrescos, aguas, leche pasteurizada, derivados lácteos y otros alimentos y bebidas procesas, empacados o frescos. 23) Comercialización de toda clase de elementos de papelería y escolares, útiles de oficina, paquetes y elementos escolares, kits escolares, así como productos de madera, pastas de madera y celulosa, elementos de consumos como tintas, cartuchos, tóner y productos impresos y preimpresos. 24) La comercialización de elementos de aseo, limpieza, cafetería y kits de aseo personal y de armamento, lo mismo que los equipos e insumos para la limpieza e higiene. 25) La prestación de servicios de aseo y limpieza para todo tipo de entidades públicas o privadas. 26) Fabricación compraventa y distribución de materiales eléctricos telefónicos, voz y datos, incluye su instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento 27) Comercialización de elementos de ferretería, materiales de construcción e insumos industriales, productos y materiales de la minería y minerales, así como productos de madera. 28) Fabricación, comercialización y mantenimiento de toda clase de equipos de oficina, sistemas de cómputo y procesamiento de datos, accesorios, insumos y repuestos para los mismos 29) Comercializar productos comestibles, industriales y agrícolas de origen animal y vegetal. 30) Compraventa y distribución de electrodomésticos muebles y enseres, mobiliario escolar, hotelero, hospitalario, instalación de divisiones modulares, menajes y dotaciones para la fuerza pública y, entidades afines. 31) Fabricación y comercialización de vestuario, uniformes y dotaciones elementos y equipos de seguridad industrial, prendas, y complementos de vestir productos misceláneos colchones, colchonetas, sábanas y sobresábanas y elementos de hogar. 32) Comercialización de llantas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, maquinaria pesada, industrial, aeronáutica y agrícola, mantenimiento y servicios afines. 33) La representación, comercialización, suministro y/o distribución de bebidas alcohólicas nacionales y/o extrajeras dentro y fuera del territorio nacional. 34) Fabricación, comercialización de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20**

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte, adornos y elementos lúdicos, manufacturas y artesanías, todo tipo de productos plásticos de caucho. 35) Comercialización y distribución de elementos y mobiliario médico quirúrgico y odontológico, así como materiales partes y accesorios. 36) Prestar servicios de alimentación institucional o escolar, así como servicios de alimentación a comedores escolares, colegios, escuelas, cárceles, universidades, clínicas, hospitales, clubes, casinos, y zonas de servicio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 37) Prestar servicios de elaboración, almacenamiento, empaque, ensamble y distribución de refrigerios escolares y alimentos en general, tanto a entidades públicas como privadas, así como realizar la operación del programa de alimentación escolar (PAE). mediante el suministro de complemento alimentario (am/pm, Industrializado, almuerzos, preparado en sitio, RPC y demás modalidades) para niños, niñas y adolescentes de instituciones oficiales del área rural y urbana, para lograr el acceso con permanencia, fomentando estilos de vida saludables, de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos del PAE expedidos por el Ministerio de Educación Nacional o las entidades o corporaciones que disponga el Gobierno Nacional para tal efecto. También podrá prestar servicios de gestión y control de conservación de los alimentos, prestar servicios de distribución de alimentos y prestar servicios de logística y transporte de alimentos. 38) Ensamble y distribución de mercados o kits alimentarios, raciones de emergencia, preparación y distribución de alimentación con destino a diferentes grupos poblacionales ya sea en sitio o para llevar a domicilio, a toda clase de entidades, empresas o Instituciones del sector privado o público, del orden nacional, departamental o municipal, así como a las fuerzas militares del orden nacional o local, dentro del territorio nacional o en el extranjero. 39) Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y Exteriores - La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. - La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares. - La instalación de mobiliario. - El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera. - La colocación en edificios y otros proyectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. - La pintura interior y exterior de edificios. - La pintura de obras de ingeniería civil. - La instalación de vidrios, espejos, etcétera. - Construcción de otras obras de ingeniería civil. - La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. - El dragado de vías de navegación. - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 40) Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidificación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. - Las obras subterráneas. - La construcción de piscinas. - La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. - El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. - La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$15.000.000.000,00
No. de acciones	: 150.000,00
Valor nominal	: \$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$15.000.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y de un representante legal suplente. También contará con un representante legal para asuntos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricción de contratar hasta por el capital suscrito y pagado de la sociedad. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo Único: Serán facultades del representante legal para asuntos judiciales las siguientes: 1. El representante legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para asuntos judiciales tendrá capacidad para asistir audiencias, obligar a la sociedad en virtud de conciliaciones prejudiciales, extrajudiciales y judiciales, acuerdos de transacción o cualquier documento que se le asemeje para prevenir eventuales pleitos judiciales. 2. El representante legal para asuntos judiciales tendrá capacidad para designar apoderados judiciales para cualquier actuación dentro del ejercicio propio del derecho.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 26 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2025 con el No. 03311683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales	Viviana Constanza Gutierrez Perdomo	C.C. No. 52476265

Por Acta No. 32 del 19 de diciembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2026 con el No. 03334293 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Orlando Avila Martinez	C.C. No. 7308655

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Daniela Martinez	C.C. No. 1015406877

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 29 del 2 de septiembre de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2025 con el No. 03295555 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yenny Marcela Salgado Hernandez	C.C. No. 53130591 T.P. No. 343899-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 10 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02116419 del 24 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 04 del 18 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188981 del 22 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 11 del 1 de julio de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02246651 del 28 de julio de 2017 del Libro IX
Acta No. 10 del 19 de febrero de 2021 de la Accionista Único	02664994 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 12 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02801384 del 9 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 14 del 25 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02973857 del 8 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 15 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02980617 del 26 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 8 de junio de 2023 de la Accionista Único	02985955 del 9 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 24 del 23 de diciembre de 2024 de la Accionista Único	03206241 del 11 de febrero de 2025 del Libro IX
Acta No. 27 del 25 de marzo de 2025 de la Accionista Único	03223971 del 27 de marzo de 2025 del Libro IX
Acta del 26 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03311682 del 29 de octubre de 2025 del Libro IX
Acta No. 24 del 30 de octubre de 2025 de la Accionista Único	03323952 del 9 de diciembre de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4923
Actividad secundaria Código CIIU: 4631
Otras actividades Código CIIU: 4719, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SHALOM II
Matrícula No.: 03224919
Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 11 # 17- 40
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM III
Matrícula No.: 03370155

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20**

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 22 de abril de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 31 No 12 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM LDM
Matrícula No.: 03543129
Fecha de matrícula: 14 de junio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 4 A 34 44
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SHALOM ANCHETERIA
Matrícula No.: 03747044
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Abastos Bg 10 Lc No 8
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGA DE MONTEVIDEO
Matrícula No.: 04043754
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Sucursal
Dirección: Cl 21 No. 68 D 66 Bodega 1 Y 2
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 138.778.940.778

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de septiembre de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:15:20

Recibo No. AA26090228

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26090228DFDF4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO